

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-5 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, para dar inicio a esta sesión con carácter de extraordinaria, las y los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Cecilia del Mar Zamudio Serrano, César Guevara González, Grecia Jurado Azuara, Gualberto Díaz González, Jemyna Rueda Hernández, José Carlos López Hernández, Lorena López Cruz, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro; la consejera alumna universitaria titular Daniela Migoni Díaz; las representantes de la generación 2022 titular y suplente respectivamente Lluvia Edith Hernández Ramos y Ana Paola Morgado Luna; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar el siguiente asunto:

I. *Sustitución de dos docentes de la comisión investigadora* -----

ACUERDOS: -----

Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, se procedió al tratamiento siguiente asunto. ----

I. **Sustitución de dos docentes de la comisión investigadora.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, dijo que, después del nombramiento de la comisión investigadora en la sesión de Junta Académica del pasado diecisiete de junio del presente, se llevó a cabo una reunión entre dicha comisión y las siguientes instancias: Coordinación de la Unidad de Género, Defensoría de los Derechos Universitarios y Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de brindar asesoría y acompañamiento en el proceso de investigación y análisis de los hechos planteados en la queja presentada por escrito por una alumna de la entidad. Indicó que, tal como lo establece el *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana* quienes integran la comisión, conocieron la identidad de la parte quejosa y la parte señalada, días después de su nombramiento, dado que la prioridad es cuidar la integridad del estudiantado. En tal sentido, fue hasta el momento de esta reunión donde se detectó que dos docentes integrantes de la comisión, podrían presentar conflicto de intereses, dado que son tutores: uno de la parte quejosa y otro de la parte señalada. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal, quien debe ser sustituido, dijo que en dicha reunión de asesoría, se revisó con el debido detenimiento el paso a paso para el proceso de investigación y análisis; y al momento de conocer el documento de la parte quejosa fue donde se identificó que tanto él como la Dra. Jemyna Rueda Hernández fungen como tutores de ambas partes (quejosa y señalada) por lo que el personal de la Dirección de Asuntos Jurídico indicó que deben ser sustituidos, por identificar el posible conflicto de intereses, dado que la tutoría implica una cercanía por el acompañamiento que requiere el alumnado. La Dra. Jemyna Rueda Hernández agregó que, desconocía que esta situación de tutoría constituye un posible conflicto de intereses, por lo que la recomendación es que ambos docentes se excusen de participar en la comisión y que sean sustituidos en el nombramiento y considerar también el nombramiento de suplentes. Aclaró también que, no tiene que ser forzosamente la representante docente de género, dado que la Coordinación de la Unidad de Género será la encargada de cuidar que el proceso se realice con perspectiva de género. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó al pleno las propuestas para sustituir a la Dra. Jemyna Rueda Hernández y al Mtro. Aldo Colorado Carvajal de la comisión investigadora, así como sus respectivos suplentes, toda vez que la representante alumna de género Samantha Ortega

Rodríguez y el Dr. Luis Javier Vázquez Corzo permanecen en la comisión. La Dra. Mayabel Ranero Castro se auto propuso para sustituir a la Dra. Jemyna Rueda. Al momento de solicitar el sustituto para el Mtro. Aldo Colorado Carvajal, entre los docentes varones, hubo manifestaciones de no poder participar por tener mucho trabajo y diversos compromisos académicos. La Dra. Mayabel Ranero invitó a reflexionar sobre la situación de todas y todos, en el sentido de que los compromisos son los mismos: revisión de trabajos, entrega de reportes, etc., pero en este momento se requiere el apoyo de los compañeros docentes. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González coincidió con lo expuesto por la Dra. Ranero Castro y se auto propuso como sustituta. El Dr. Gualberto Díaz González comentó que es necesario ver en perspectiva esta situación sobre la participación en las comisiones, porque él particularmente ha estado participando en varias comisiones que se han necesitado en la Facultad de Sociología y en esta ocasión no puede incorporarse a esta comisión. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que la complicación para él es que ya tiene programada una actividad académica en la BUAP el veinticuatro y veinticinco de junio. Agregó que, si las reuniones pueden programarse a partir del veintiséis de junio, sí podría integrarse. El Mtro. José Carlos López Hernández se auto propuso como sustituto del Dr. Narváez Aguilera, y sólo en caso de que las reuniones deban ser antes del veintiséis de junio, se integraría a la comisión. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que solicitará la reunión de asesoría para el miércoles veintiséis de junio, para que pueda integrarse a la comisión del Dr. Arturo Narváez Aguilera, por lo que preguntó al pleno de la Junta Académica si estaban de acuerdo con las propuestas manifestadas, dando como resultado **por unanimidad de votos** el nombramiento de la comisión investigadora integrada de la siguiente manera: -----

Samantha Ortega Rodríguez (representante estudiante de equidad de género)-----

Mayabel Ranero Castro (integrante de la comisión de equidad de género)-----

Luis Javier Vázquez Corzo (docente de tiempo completo)-----

Arturo Narváez Aguilera (docente de tiempo completo)-----

Diana Karent Sáenz Díaz (directora)-----

Nombrando también por **unanimidad de votos** a los siguientes sustituta y sustituto: -----

María de los Ángeles Muñoz González (sustituta de Mayabel Ranero Castro) -----

José Carlos López Hernández (sustituto de Arturo Narváez Aguilera) -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día al principio señalado. -----

DAMOS FE-----

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

Mtra. Erika López Barrera

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

Dr. Arturo Narváez Aguilera

Mtra. Cecilia del Mar Zamudio
Serrano

Dr. César Guevara González

Mtra. Grecia Jurado Azuara



Mtro. José Carlos López Hernández



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González



C. Lluvia Edith Hernández Ramos

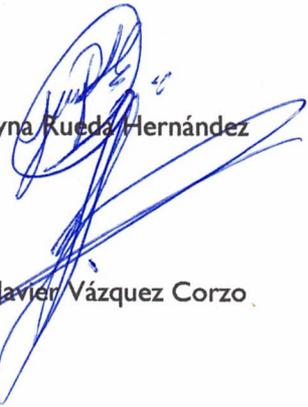
Dr. Gualberto Díaz González



Dra. Lorena López Cruz

Dra. Mayabel Ranero Castro

Dra. Jemyna Rueda Hernández



Dr. Luis Javier Vázquez Corzo



C. Daniela Migoni Díaz

C. Ana Paola Morgado Luna

